

MEC prosigue investigación contra presunta planillera de la Supervisión Luqueña



La pesquisa continúa contra la «orgullosa» maestra, confirmó la fiscal de Educación del MEC.

En ese sentido, Morán explicó que la investigación sigue su curso: “Esta representación fiscal libró oficios a varios funcionarios de la Supervisión Administrativa Región 27 Luque, a fin de llevarse a cabo ‘entrevistas informativas’,

específicamente a 10 (diez) funcionarios, que resaltó, acudieron todos y de los cuales 9 (nueve) han manifestado que la funcionaria acude en su horario pertinente a su lugar de trabajo, que es la Supervisión indicada. Se han solicitado informes y estoy a la espera del mismo”, indicó textualmente.

De esta manera, los funcionarios de la Supervisión pretenden proteger a su colega de una inminente sanción por las irregularidades cometidas bajo el amparo de la propia supervisora Ada Luz Fernández de Rodríguez.

Cabe señalar que la Asesoría Jurídica del MEC, a cargo del director Marcerlo Duprat, solo se limitó a “pedir informes” a la Coordinación Departamental, y luego convocó a los funcionarios a “entrevistas informativas”. Tanto la fiscal de Educación, Leticia Morán, ni la coordinadora Florinda Vera, se constituyeron hasta la Supervisión Administrativa Región 27 para interiorizarse de la grave situación.

En contrapartida, el director de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción del MEC, el Dr. José Casañas Levi, a días de las publicaciones envió una comitiva para recabar información y documentos de la Supervisión. Los elementos son analizados en esa unidad en forma paralela.

Casañas Levi dijo que la investigación sigue su curso e informarán de la conclusión de la pesquisa con relación a las denuncias contra la docente.

Antecedentes

Según los antecedentes, el MEC inició la investigación contra la maestra por presunto hecho de

planillerismo y
recategorización irregular de rubros.

La profesora Luz Melgarejo de Beraud accedió a 160 horas cátedra entre marzo a agosto del año pasado, pese a que no cuenta con perfil y no concursó para el efecto.

La protegida funcionaria tampoco cuenta con comisionamiento para permanecer en la Supervisión, a cargo de la supervisora interina Ada Luz Fernández de Rodríguez.

La profesora solo tiene perfil para enseñar en el nivel inicial, sin embargo, posee rubros catedráticos.

Además de la cuestionada funcionaria VIP, la propia supervisora cuenta con rubros catedráticos (160 horas) al igual que varios de sus colegas de la misma Supervisión.

Luego de una serie de publicaciones de Luque Noticias respecto a las irregularidades, la docente volvió a su lugar de trabajo.

Para intentar justificar su ausencia, la funcionaria presentó un reposo médico trucho, facilitado por el Sanatorio Internacional, de Luque.

En su defensa, la supervisora Ada Luz Fernández, había asegurado que la docente estaba realizando su gestión para acogerse a la jubilación, pero luego se pudo comprobar que recién el 7 de mayo (luego de las publicaciones) fue a solicitar su jubilación al ministerio.

Según la fiscal de Educación, nueve de los diez

funcionarios convocados declararon que la docente asiste regularmente a su trabajo.

Sin embargo, los documentos recogidos por Anticorrupción delatan a la presunta planillera y la complica aún más con relación a sus rubros, falta de comisionamiento y certificado de reposo falso (no fue visado y no cuenta con mesa de entrada en la Supervisión).

Los investigadores tienen seis meses de tiempo para sacar la conclusión. Existen varias pruebas que incriminan a la docente investigada, según pudimos averiguar.